



INTRODUCCIÓN AL MANEJO COSTERO EN COLOMBIA

Cádiz, 22-25 de Abril, 2008

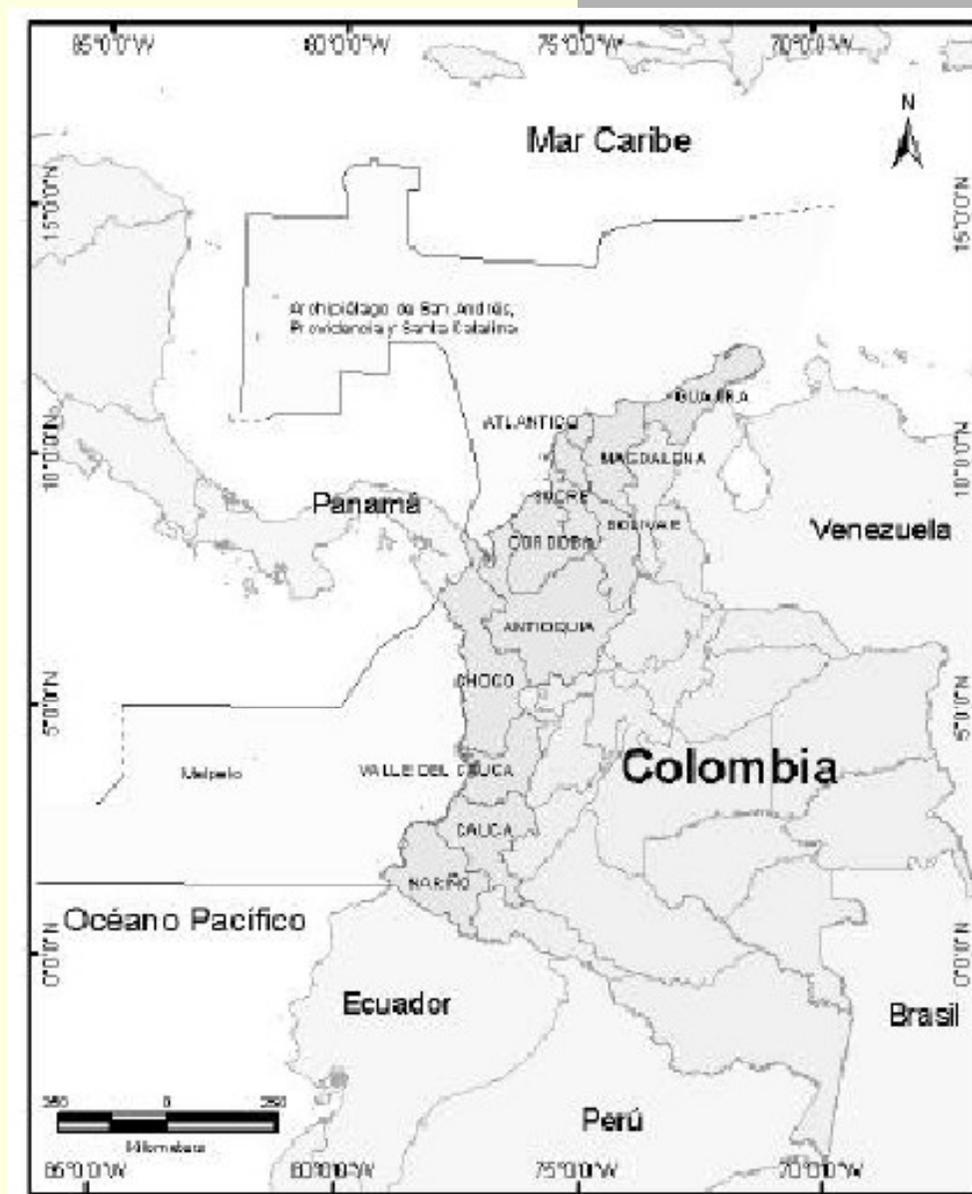
UBICACIÓN GEOGRAFICA

C
O
L
O
M
B
I
A



UBICACIÓN GEOGRAFICA

C
O
L
O
M
B
I
A



RECURSOS NATURALES COSTERO MARINOS

- Costas en dos mares
- Diversidad de ecosistemas ecológicos:
 - Arrecifes de coral
 - Bosques de manglar
 - Praderas de fanerógamas marinas
 - Boques seco
 - Deltas y estuarios
 - Fondos blandos
 - Litoral rocoso
 - Fondos duros
 - Playas



PATRIMONIO CULTURAL COSTERO MARINO



C
O
L
O
M
B
I
A

- Patrimonio cultural sumergido
- Patrimonio cultural construido (muralla Cartagena, Fuertes Coloniales, Santa Marta)
- Grupos étnicos indígenas, afrocolombianos)
- Representaciones artísticas y folclóricas

Problemas más destacados

- No existe una Ley de Costas, existe una iniciativa dentro de la Ley del Agua
- Riesgos costeros (amenazas y vulnerabilidad: erosión, inundación, tsunami, huracanes...)
- Debilidad institucional: organismo regionalizado de manejo costero (CCO Regional con capacidad) + falta de dependencias encargadas de temas marinos en las entidades centrales
- Urbanización salvaje sobre el espacio costero (especulación y subsistencia)
- Privatización del espacio de uso público
- No hay masa crítica en investigación y docencia en temas costeros
- Falta de formación en el nivel de toma de decisiones y nivel técnico
- Débil integración de las ciencias marinas en niveles escolares

INSTITUCIONES

- En el país no existe una estructura administrativa o marco institucional específico que permita un enfoque unitario y un tratamiento sistemático a la problemática del manejo integrado de las zonas costeras ni en el nivel nacional ni en los niveles locales.

REPARTO DE RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES



- Si hay competencias, pero no son claramente definidas, generando vacíos.
 - DIMAR
 - CAR
 - Grupos Étnicos
 - Entidades Territoriales
 - Super-puertos y MinTransporte

INSTITUCIONES IMPLICADAS EN EL MANEJO COSTERO



Nacional:

- El manejo de algunos sectores aislados dentro de la actividad costera especialmente las áreas marinas y litorales (playas, terrenos de bajamar), están bajo la jurisdicción y competencia de instituciones del orden nacional, especialmente los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Minas y Energía; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Transporte y la Dirección General Marítima quien respecto al mar territorial, debe ejercer sus funciones en coordinación con los planes y programas del Ministerio del Medio Ambiente
- La Comisión Colombiana del Océano, es el órgano intersectorial permanente de asesoría, consulta, planificación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros y temas conexos relacionados con la ciencia, tecnología, economía y medio ambiente para el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos
- Existe el Comité Nacional de Manejo Integrado de los Espacios Oceánicos y Zonas Costeras, creado en el 2003, establecido en la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas costeras e insulares de Colombia, como la instancia responsable de orientar la formulación e integración de las políticas sectoriales para impulsar el ordenamiento y desarrollo sostenible de las zonas costeras colombianas. Es el ámbito nacional de presentación, concertación y armonización de las políticas y programas relacionados con desarrollo oceánico y zonas costeras coordinado por el MAVDT conjuntamente con la Comisión Colombiana del Océano-CCO.
- El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), dentro de la estructura institucional nacional, es el que tiene la competencia más específica con relación al tema marino y costero, con una visión referida al ordenamiento ambiental territorial, sus principales atribuciones están encaminadas a la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes nacionales de protección del medio ambiente e instrumentación de la política nacional en la materia.

Regional: CAR y Capitanías de Puerto

POLÍTICA COSTERA



- Política Nacional Ambiental de Manejo Integrado de Zonas Costeras. Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los espacios Oceánicos y las Zonas costeras e Insulares de Colombia-PNAOCI. Aprobada por el Consejo Nacional Ambiental en Diciembre del año 2000 es una política pública del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Es de acceso público a través de cualquier medio.
- Planes de Expansión Portuaria, aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES, los cuales comprende la política bianual del Gobierno Nacional respecto al desarrollo del mismo. Especial relevancia presentan para el MIC el plan de expansión portuaria 2002-2003 (Documento CONPES 3149 de 2001) y el plan 2005-2006 (Documento CONPES 3342 del 2005) aprobado mediante Decreto 2766 del 2005.
- Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros. el plan de Acción 2002-2004 de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los espacios Oceánicos y las Zonas costeras e Insulares de Colombia-PNAOCI. El plan fue adoptado mediante Documento CONPES 3164 del 2002 aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES.
- Visión Colombia 2019 (propuesta para discusión)
- ** Falta Política Nacional de Manejo Integrado Costero
- Propuestas aisladas de manejo comunitario
- ** No hay directrices regionales de MIC (a nivel América Latina o sub-regiones)

NORMATIVA PARA LA GESTIÓN COSTERO MARINA



- No existe una legislación específica para el MIC
- Existe una iniciativa para la ley de costas.
- Ley 9 de 1961 Plataforma Continental
- Decreto Ley 2811 de 1974 Código de Recursos Naturales
- Ley 10 de 1978. Dicta normas sobre Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva, Plataforma Continental
- Ley 12 de 1981 aprobatoria del Convenio Marpol y del protocolo de 1978,
- Decreto Ley 2324 de 1984, por el cual se reorganiza la Dirección General Marítima –DIMAR
- Ley 45 de 1985. Aprueba el Convenio para la protección del Medio Marino y Zona Costera del Pacífico sudeste
- Ley 56 del 23 de 1987. Aprueba el Convenio para la protección y el desarrollo del Medio Marino en la Región del Mar Caribe
- Ley 13/90, Estatuto General de Pesca Ley 13/90, Estatuto General de Pesca
- Ley 1 de 1990 Estatuto de Puertos
- Ley 12 de 1992 aprobó el protocolo para la conservación y administración de las áreas marinas y costeras protegidas del Pacífico Sudeste
- Ley 99 de 1993, asignó al hoy MAVDT la función de regular la conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables en las zonas marinas y costeras, y coordinar las actividades de las entidades encargadas de la investigación, protección y manejo del medio marino, de sus recursos vivos y de las costas y playas
- Ley 164 de 1994 Aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Ley 165 de de 1994 Aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Ley 357 de 1997. Convención RAMSAR
- Ley 47 de 1993
- Ley 915 de 2004
- Hay normas sectoriales (Ley 99/93 {MinAmbiente}, Decreto 2324/84 {DIMAR}, Ley 388/98 {POT} pero ninguna a nivel específico de manejo integrado costero

RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA EL MANEJO COSTERO



- No hay asignación del presupuesto nacional para el tema, pues no hay una institución nacional responsable del tema
- Recursos puntuales: Dimar, Invemar, MinTransporte
- Considerables aportaciones de cooperación internacional (Fondos GEF, AECI, GTZ...)

1. INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO COSTERO

- Estratégicos: Planes locales aislados, planes sectoriales, POMCAS
- Operativos: Vedas, servidumbres, espacios protegidos, concesiones, licencias ambientales, Concesiones Portuarias, Licencias Ambientales, Áreas protegidas. Concesiones, permisos y licencias para actividades marítimas.
- Proyectos de implementación: UMI Guapi-Iscuandé – UACO Golfo de Morrosquillo – UACO Darién
- Plan de Acción 2002-2004 de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los espacios Oceánicos y las Zonas costeras e Insulares de Colombia-PNAOCI. En él se identifican las acciones prioritarias, los actores institucionales responsables de su ejecución, los recursos financieros requeridos y los mecanismos de coordinación.
- El Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera de la Unidad de Manejo Integrado del Complejo de Bocanas de Guapi e Iscuandé (UMI Guapi-Iscuandé), área piloto para la implementación de la “Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacio Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia” (PNAOCI)

2. INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO COSTERO Planes/Programas Nacionales Maestros vinculados a la costa o al medio marino

- El Plan Nacional para el Prevención y Atención de Desastres.
- El Plan Nacional de Contingencias de Dilución y Alerta de Tsunamis.
- El Plan Nacional de Contingencias contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en Aguas Marinas, Fluviales y Lacustres-PNC
- El Plan Nacional para la Prevención y Contingencia para el Manejo de los Efectos del Evento del Pacífico.
- Programa Nacional de Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar-PNICM.
- Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera- Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera-

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



- Maestría en Manejo Integrado y Costero (Universidad del Magdalena)
- Especialización en Administración de Zonas Costeras (Universidad Tadeo Lozano. Cartagena)
- Licenciatura Ecología de Zonas Costeras y Licenciatura en Ecología y Turismo Costero (Universidad de Antioquia)
- Diplomado en MIZC (Universidad del Norte)
- Diplomado Virtual en Gestión Ambiental con énfasis en zonas costeras (Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla)
- Cartilla “El Tesoro Azul” y Texto de Secundaria “El océano en las ciencias sociales y naturales” Comisión Colombiana del Océano. (CCO)

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

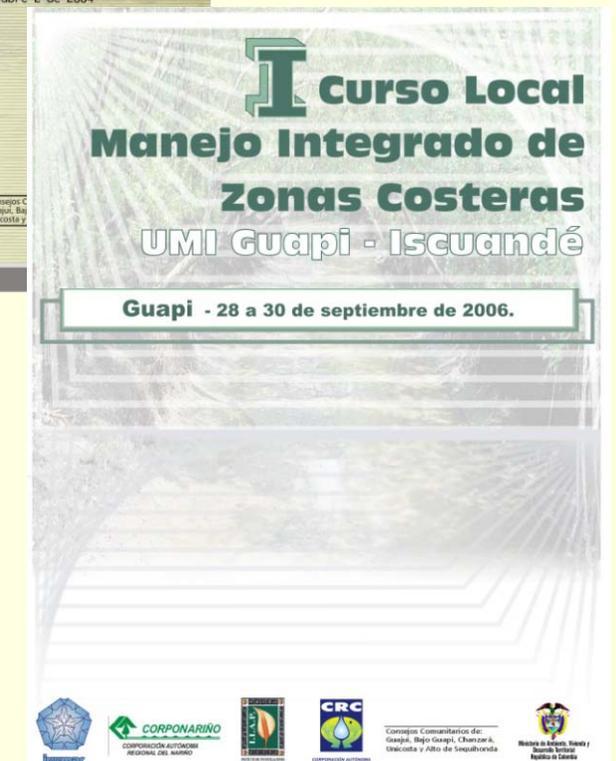
INVEMAR

Educación y Participación:

- ✓ Curso de capacitación dirigido a actores locales (comunidades e instituciones en formulación de proyecto (2004).
- ✓ Curso Local de Manejo Integrado de Zonas Costeras (2006).

Fortalecimiento del Sistema de Planificación Ambiental:

- ✓ Conformación del Comité Local de Manejo Integrado de Zonas Costeras de la UMI Guapi-Iscuandé
- ✓ Formulación de una propuesta para apoyo a los Consejos Comunitarios del área para la formulación de sus planes de manejo de territorios colectivos.



CAPACITACIÓN A ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL DE COLOMBIANO EN MIZC

Capacitar profesionales y funcionarios de entidades a nivel nacional, regional y local, en conceptos, métodos y aplicación de la teoría del MIZC en la toma de decisiones para el manejo de las costas en Colombia y como apoyo al fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental de Colombia (SINA) y consolidar un grupo interdisciplinario de profesionales que contribuyan al MIZC en el país, se han adelantado por parte del INVEMAR seis (6) cursos MIZC Nacionales y dos (2) locales, los cuales a su vez han contribuido al proceso de implementación de la Política Nacional de Zonas Costeras.



Para el desarrollo de los Cursos MIZC se ha contado con la intervención de 19 expositores nacionales y 4 expertos internacionales en MIZC provenientes de países como Brasil, Chile, Estados Unidos, y España, algunos de los cuales pertenecen a la Red Coastman.

RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA EL MANEJO COSTERO



- No hay asignación del presupuesto nacional para el tema, pues no hay una institución nacional responsable del tema
- Recursos puntuales: Dimar, Invemar, MinTransporte
- Considerables aportaciones de cooperación internacional (Fondos GEF, AECI, GTZ...)
- A nivel institucional las universidades públicas han invertido en formación e investigación (UNAL sede caribe, sede Bogota y sede Medellin.
UNIMAGDALENA

INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

- Desequilibrio en los tipos de información (exceso en algunos como físico/natural y déficit en socio/económico y jurídico/administrativo)
- No hay series históricas de datos de la mayoría de fenómenos naturales y antrópicos
- Diferencias de lenguaje entre los niveles horizontales y verticales
- No hay acceso público sencillo a la información sobre gestión costera
- Investigaciones aisladas entre grupos de investigación y muchas sin relación con las problemáticas costeras
- Debilidad inmensa en la información costera dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL MANEJO COSTERO



- Cómites de MIC en Guapi-iscuande y Valle del Cauca,
- ONG's (Biomunicipios en Uraba, WWF,

Otros aportes al manejo costero

INFORMACIÓN - REDES:

- Sistema de Información Ambiental para Colombia Sistema de Información Ambiental Marino – SIAM:
- Sistema de Información sobre biodiversidad marina, Sistema de monitoreo de arrecife coralinos, Red de Calidad Ambiental Marina, Sistema de Información Pesquera.
- Sistemas de información documental: Boletín de investigaciones, Centro de documentación, catálogo de SR y cartografía
- Laboratorio de Sistemas de Información: Cartografía temática de zonas marinas y costeras, mapa de ecosistemas marinos
- Participación en redes nacionales (Redcostera, SIAT-Pacífico) e internacionales (Coastman, Caricom).

Otros

- Crear una red virtual (sitio web, grupo de trabajo, foro de discusión) para cada país iberoamericano
- Semillero de reuniones y semillero virtual
- Nuevos miembros (CIOH, Pacifico –CCCP-, DIMAR)
- Para agregar al Decálogo o a IBERMAR: Reflexiones en lo metodológico y en lo conceptual
- Conocimiento e información : compartir información (literatura gris) entre los países miembros de IBERMAR. Metodologías técnicas de creación de líneas de base.
- Unificación de glosarios y conceptos de MIC

Santa Marta- Bahía del Rodadero

C
O
L
O
M
B
I
A



Cartagena

C
O
L
O
M
B
I
A



**C
O
L
O
M
B
I
A**



Salinas de Manaure. La Guajira

C
O
L
O
M
B
I
A



Parque Tayrona. Magdalena

C
O
L
O
M
B
I
A



Bahia de Cispata. Golfo de Morrosquillo

C
O
L
O
M
B
I
A



Puerto Escondido. Córdoba

C
O
L
O
M
B
I
A



El Cabo de La Vela. La Guajira

C
O
L
O
M
B
I
A

